

## Un estudio sobre el Latifundismo

---

Revisando nuestros canjes leímos un suelto que ha dado motivo para el estudio arriba mencionado, y que ponemos a la cabeza de nuestras consideraciones:

De «FLORECILLAS DE SAN ANTONIO» (revista católica de mayor circulación en la República).

«Algunos periódicos han promovido una campaña injustificada contra lo que llaman latifundios, entendiendo por ellos principalmente los centros agrícolas de la costa. Latifundios en un país que cuenta con millón y medio de kilómetros cuadrados y cinco millones de habitantes es un contrasentido. En el fondo es una campaña simuladamente comunista, pero que está impulsada por gentes poseedoras de fundos pequeños que aspiran a la captación de agua que poseen esas haciendas grandes de la costa por derecho secular y que las necesitan para impulsar su labor en un país que carece de lluvias».

«Conviene notar que la distribución de aguas fue hecha por el sabio Cerdá en la época del virrey, conde de Lemos, después de un largo estudio y observación que no duró menos de 20 años. Durante ellos recorrió el Perú de norte a sur y trazó admirables reglas de distribución que no han sido alteradas ni siquiera ahora que los adelantos de la ingeniería han sido muchos. Se trata de algo peligroso y conviene combatir, pues esos núcleos de labor agrícola son verdaderas escuelas del micro propietario rural y son además un verdadero arsenal de riqueza y de progreso técnico».

«Concordia» se precia de ser de nadie, ni en contra de nadie». «Concordia» pretende mantenerse a la altura de la crítica justa y no partidaria; pretende hacer obra de investigación sincera y no de fanatismo.

Este, su método, sorprende un poco al público que está acostumbrado a que cada publicación periodística sea órgano de alguien, y atribuya al lado propio toda la razón y al lado opuesto toda la sin razón.

Verdad que «Concordia» simpatiza especialmente con los indígenas y los chinos, porque son éstos los que necesitan de defensa como no la necesitan los gamonales ni los yanquis, que se defien-

den solos; pero, su intención honrada es no dejarse sugestionar por sus simpatías y no negar culpas, ni ocultar faltas, de sus preferidos, ni callar cuando una franca confesión mutua de errores pudiera tender a la solución de antiguas y tenaces disputas.

Vamos ahora al punto: De acuerdo en parte con el párrafo extraído de «Floreceillas» está el siguiente párrafo de un artículo inserto en la revista «Vida Agrícola» de Julio p. pdo., titulado «Primer Congreso de Irrigación y Colonización del Norte»:

«Si el Congreso de que nos ocupamos tiene por objeto contribuir a formar una conciencia nacional sobre la necesidad de proteger a la pequeña propiedad y a la pequeña agricultura; y sobre la conveniencia de que las obras de irrigación que realiza el gobierno, con gran esfuerzo económico por parte del país, den por resultado la formación, no de grandes haciendas, sino de núcleos de pequeños agricultores, de pequeñas chácras, de pequeños propietarios, es indudable que el «primer congreso de irrigación y colonización del norte» servirá a los intereses nacionales. Debemos solo cuidar que la tendencia hacia la formación y la protección de la pequeña propiedad, y hacia el establecimiento de organizaciones para el mejor logro de los fines económicos que la pequeña agricultura no siempre puede alcanzar como lo puede la gran agricultura, no tenga un carácter de hostilidad y de animadversión a los agricultores; y que los derechos y prerrogativas que exijan para la pequeña agricultura que las medidas de protección que para ella se pidan, que las organizaciones económicas que se preconicen, NO SIGNIFIQUEN ATAQUE A LOS DERECHOS SOBRE AGUAS Y TIERRAS DE LOS ACTUALES PROPIETARIOS, no signifiquen merma de la propiedad en su actual organización desde ningún punto de vista, y no signifiquen la iniciación de una lucha social que no solamente sería dañina sino que es innecesaria: ya que para establecer grupos de pequeños propietarios en las nuevas tierras por irrigar o en los fundos que para el objeto compre el gobierno, no es necesario ni justo tocar los derechos de quienes están en pacífico ejercicio de ellos desde hace algunos siglos, y cuyas actividades han constituido la fuente más saneada de la riqueza del país y la espina dorsal de la vida económica de la nación».

«Esa tendencia malsana expresada en los diarios del Norte bajo el lema de que «ante las necesidades desaparecen los derechos» ha causado justificada alarma en los propietarios de la Costa, y por eso la carta del Sr. Sutton en que expresa que las activida-

des de la Comisión de Irrigación no se dirigen a ese fin, ha sido leída con agrado por quienes se preocupan por la tranquilidad social del país».

Habla ahora «Concordia», analizando lo expresado en los extractos citados.

Creemos que lo que insinúan ambas revistas, tanto «Floreциllas» como «Vida Agrícola» en el sentido de que hay una prensa que explota por doctrinarismo equivocado o por efectivo interés bastardo, la situación vidriosa creada en el Perú desde el Coloniaje, por la sustitución más o menos ilegítima de la gran propiedad en los derechos primordiales de la propiedad comunal incaica; creemos, repetimos, que lo insinuado por «Floreциllas» y «Vida Agrícola» tiene fundamento.

Las actividades de hombres audaces y sin duda arbitrarios, y en muchos casos cruelmente abusivos, han introducido en el país un progreso que era inevitable establecer, si el pueblo peruano no había de caer más tarde como una tribu de africanos en manos de los pueblos europeos. De los indígenas en mayoría cuyo avasallamiento por los gamonales hoy nos preocupa es la culpa de que el movimiento de avance no haya sido general, sino limitado a un puñado de «vivos» en minoría que rompieron con ínfulas de señores feudales la quietud de la modorra campesina.

Ni pueda quizá afirmarse, desgraciadamente, que el indígena perjudicado por el gamonal sea en moralidad superior a éste, no siendo sino inferior a este en impulso.

«Floreциllas» no rebate, sin embargo, con acierto aquella propaganda periodística que llama «comunista», negando la existencia del principio latifundista en el Perú. El proceso latifundista se opera en la Costa, independiéntе de los derechos que pueden alegar ciertos grandes fundos sobre la captación de agua por uso secular, y se opera, aunque sea un contrasentido, en este país de millón y medio de kilómetros cuadrados y cinco millones de habitantes.

Latifundista se puede ser, relativamente, con cualquiera cantidad de fanegadas de terreno que se exceda de una distribución estrictamente comunal. Con el rompimiento del régimen tradicional comunero, se principia a apartarse de una regla, adecuada a las condiciones de la mentalidad rústica primitiva, que domina las conciencias encausando la conducta de los vecinos dentro de un orden saludable. La crasa incultura que rige en efecto en las

esferas rurales hace que cualquiera que no se sujeta siquiera a las viejas disciplinas, abuse de los demás sin freno ni tasa, y que los sometidos, de carácter demasiado rudimentario para atinar a conjurar una situación nueva que se conforma en su medio engendren las peores pasiones y adquieran las peores costumbres, alentando en su interior odios y rencores y manifestando en el exterior servilismo hipocresía y barbarie.

¡Ues por mucho que merezcan ser censurados los gamonales, se comprende leyendo las quejas que los indígenas oprimidos elevan a los Poderes Públicos que ellos son simplemente productos de las oportunidades que les ofrece la psicología reinante. De un lugar, San Andrés, en la provincia de Lucanas, se denuncia que el local de una cárcel ha sido vendido en diez botellas de aguardiente, y que por falta de ese local, los presos son alojados en la iglesia. En localidades donde pueden suceder tales cosas, todo el pueblo, y no solo los gamonales, han de tener cualidades medioevales. Agrega ese memorial que contiene un dato tan insólito como el arriba citado.

«El gamonal nos obliga igualmente por la fuerza a recibir, sea dinero, aguardiente o mercadería, para trabajos posteriores y no es raro el caso de que nos arroja el dinero hasta en los caminos donde nos encontramos, marchándose luego, y que, mal de nuestro grado tenemos que alzar la moneda o según sea, comercio (mercadería), licor, vestido, etc., cuyos precios son triplicados, y en el caso de rehusar esos objetos, corremos el peligro inmediato de ser maltratados de obra?»

¿Qué concepto merecerá un pueblo que se deja tratar así? El método del gamonal está evidentemente adaptado de un modo espontáneo a la psicología del oprimido. Una especie de sentido ingénito de avasallamiento domina a la víctima, porque respecto a aquel adelanto tirado al suelo para que el indio lo recoja como un perro recoge un hueso, no media siquiera la precaria fuerza jurídica de un fraudulento contrato escrito; ahí media únicamente la obsesión de una costumbre de sentirse obligado por un contrato verbal bueno o malo, normal o leonino, con ausencia de toda idea de poder rechazar altivamente, por sí y ante sí, una ilegalidad flagrante y clamorosa.

Casi todo indio es un tinterillo a causa de continuo y largo pleitear, y conoce perfectamente las leyes que lo defienden. Pero nunca se niega en la ocasión candente a ejecutar los actos contrarios a la ley y grabosos para él, que el impostor audaz le exige, y

se contenta con ir después a implorar justicia en oficinas públicas, inundadas de un caudal inacabable de semejantes reclamaciones, e ir inclinado siempre a caer de hinojos, incitando así a los pudientes a un mayor impulso de soberbia y desdén hacia ellos.

En la parte concluyente de los memoriales indígenas viene entonces el pedido de que la autoridad invocada «se sirva rodearnos de garantías amplias y eficaces etc.»

¡Qué medios de garantía habrá lo suficiente amplias y eficaces para rescatar de la humillación y la esclavitud a pueblos enteros de indios pobres que jamás saben decir ¡no! en el momento preciso a una pretensión ilegal de un emancipado de la ley moderna o la tradicional; que nunca saben unirse como un solo hombre en el momento fatal en que algún anónimo inicia la carrera del latifundismo y el sojuzgamiento de los conlugareños!

El gamonal desprecia a sus semejantes, los indios y con razón porque estos indios no tienen nada mejor que él, y solo tienen de menos una falta de arrojo para lanzarse a abusar, como un buen señor feudal. Al fin y al cabo, los indígenas que se lamentan de sus desgracias solo han podido ser tiranizados como lo están, por su escasez de impulso en todo sentido, que los condena casi por fatalidad constitucional, a ser movidos para atrás por otros, en lugar de moverse para adelante por sí mismos. Sin embargo no debe deducirse que con estas palabras se haya pronunciado una sentencia de desahucio contra la raza indígena, porque toda raza agrícola y no nómada, es originalmente así, conservadora y estática. La modificación del temperamento de tales razas depende de la peculiaridad de las circunstancias extrañas que irradian sobre ella—y a este punto hay que preguntar ¿qué es lo que podrá hacer la suerte y qué es lo que debe hacer el estado por semejante porción de una colectividad nacional?

La suerte puede infundir en la raza en cuestión sangre de inmigrantes casuales o particularmente escogidos; puede también permitir un crecimiento de agravios que finalmente se traduzca en un estímulo aguijonante capaz de avivar el instinto de conservación hasta el grado de iniciar una época moral nueva en la raza sacrificada.

Nuestro indio evidentemente no ha hallado su salvación en el cruce con la raza española. Se ha sostenido con ardor en los tiempos de la República, que él hallaría esa salvación en la fusión con razas blancas, europeas en general. Esto no pasa de ser una teo-

ría, con ínfima demostración práctica. Quizá que el cruce de la raza indígena con otras razas de color fuera tan bueno y mejor, que un cruce con razas europeas, dejando a un lado triviales prejuicios fisiológicos.

A la vez podría ser que los progresos en vialidad, en instrucción y en gobierno estable realizados en este siglo ventajosamente en comparación con las condiciones tormentosas habidas en el siglo pasado, tendiesen aunque con lentitud, a rehabilitar a la raza nacional, más bien por medio de reacción hacia su integridad autóctona, que de infusión de elementos adulteradores.....

Objetamos a la negación hecha en «Florecillas» de la existencia de la acción latifundista en las regiones de la Costa, porque el dejarla correr podría conducir a debilitar el celo por poner atajo al desarraigamiento del indio de su heredad.

Justamente ha dado fé en «Concordia», N° 3, la pluma autorizada de un miembro del Congreso Regional del Centro, el Sr. Arturo E. Delgado, que no es un pro-indígena improvisado, sino constante desde la acción de la institución fundada por Zulen, de que en Ica, en Chíncha y en Huacho, zonas todas de la Costa, se hace sentir el avance devastador de un latifundismo decidido, aunque sea de categoría menor en relación con el tamaño del latifundismo serrano.

A no haber error en los informes que tenemos, se ventila en estos precisos instantes una disputa en la región de Chimbote sobre terrenos tradicionalmente comunales anexados por la Hacienda Tambo Real. Reciente es la memoria de la lucha del pueblo de Zaña, en Chiclayo, contra una gran hacienda de caña, lucha que tuvo un fatal desenlace en 1913, sin que entonces poder humano pudiera hacer triunfar la causa del más débil.

No hay ninguna cantidad de fanegadas, por mínima que sea, que pueda ser excluída de la clasificación latifundismo, cuando el terreno respectivo ha sido absorbido por malas artes de la propiedad comunal o la de algún particular. El latifundio nace con frecuencia con solo un par de varas tomadas más allá de un lindero tradicional. La vara de tierra usurpada es un síntoma de sed latifundista incipiente, que al principio se sacia en varas y más tarde en hectáreas.

Prácticamente se entiende en el Perú la palabra latifundismo como la usurpación hecha por algún vecino audaz o inteligente, de terrenos pertenecientes a colectividades comuneras, cuando no

a propietarios individuales, colocando a éstos en dependencia incondicional de un señor que, mientras más se apropia los bienes de los demás, de mayor influencia y prestigio goza ante las autoridades provinciales y también de mayor crédito ante las capitulinas.

De la campaña de Huacho nos viene un grito, implorando que hagamos campaña por la pronta efectividad de la ley sobre el Banco Agrícola, porque las penurias momentáneas de los pequeños agricultores las obligan a enagenar sus tierras en cancelación de deudas o a precio mísero. Esto es latifundismo en la Costa.

En Ica, (véase la información ya citada, que aparece en el Nº 3 de «Concordia»), la gran propiedad hace continuos y desastrosos avances sobre la propiedad pequeña, matando de hambre a la población sojuzgada, con jornales de S. 1.20, en estos días de carestía pesada y extendiendo su dominio hasta los arenales que antes no tenían dueño y daban los dátiles de sus palmeras libremente al transeunte. Esto es latifundismo en la Costa.

En Chíncha Alta introdujeron los italianos nuevos métodos de la industria del vino, quitando a los autóctonos sus pequeños viñedos por medio de un sistema de adelantos de dinero, favorable para los que iniciaron tales contratos. Chíncha Alta es hoy una ciudad limpia y bonita, y dotada de muchos adelantos que no tendría, sin duda, alcanzados si los autóctonos hubiesen seguido tranquilos con su rutina—pero el vino que hacían los autóctonos era más puro, y su vida quizá en el fondo más dichosa que la moderna, pletórica de competencia y de hostilidades mutuas.

Los pobladores que por medio de duras lecciones han avanzado mientras tanto en la civilización, y conciben ya instituciones que antes no podían concebir, no recuperan casi nunca lo que el latifundismo ha absorbido, y por consiguiente, el movimiento económico se realiza solo en un sentido: en favor del usurpador, del contraventor de las leyes de la honradez y la confraternidad, y con detrimento del perjudicado, que conserva el mérito sagrado de trabajar para el bien de todos.

Sí, señores, hay latifundismo en la Costa del Perú. Hay latifundismo, lo mismo, donde el poblano queda vedado de coger un fruto de la pampa que antes daba el maná al pueblo, como donde en la Sierra un cerco que antes no había, impide que pascen el ganado de los comuneros en las punas que pertenecen a la colectividad.

El latifundismo no es cuestión de tamaño. Latifundista es quien lanza a un pueblo a litigio contra el otro, para quedarse con la prenda después de que todos los litigantes estén sacrificados; quien, siendo autoridad mística, vende clandestinamente bienes comunales; y quien se contenta hasta con poseer eriales, con tal de poderse llamar hacendado, y no chacarero o cumunero.

No se disimule la presencia del latifundismo por respeto a las obras laudables que exhibe, porque los daños que hace no deben quedar ocultos—el interés de la moral y de la vitalidad del pueblo está de por medio, para que se intensifique una política en favor de los muchos hombres sencillos que han sido despojados por una minoría de ambiciosos de sus medios legendarios de subsistencia, y hasta de su libertad personal, y de las perspectivas ulteriores de desenvolvimiento que el Estado está en la obligación de restituirles, porque no son hombres muertos, ni extraños a la Nación.

---

## Los Santuarios de Belén

---

De los lugares ofrecidos a la veneración de los peregrinos, en la ciudad de Belén y en sus alrededores, pueden hacerse dos grupos: anteriores y posteriores a Jesucristo. Auténticos los unos; conservados los otros, a través de los siglos, por piadosas tradiciones tienen, todos, poderoso atractivo no solo místico, sino histórico para llevar hacia ellos, los espíritus que peregrinan como los nuestros que vinimos del lejano Occidente, cual los Magos legendarios, siguiendo la estrella misteriosa de la fé que guía hacia la cuna del Dios Redentor para hallar allí el Camino, la Verdad y la Vida!

Entre los primeros tenemos: **El Campo de Booz** que recuerda la abnegación tierna de la bella moabita Rut para con su desvalida suegra Noemí y el premio que Dios la concedió con el matrimonio del bueno y rico Booz, formando así el tronco de familia de la cual descendería el Mesías.

**LAS CISTERNAS DE DAVID** que nos cuentan del heroísmo de tres de sus soldados que tratan de apagar la sed de su rey.

**EL MAUSOLEO DE DAVID** restos de una iglesia, que indican, por lo menos algún monumento conmemorativo del Rey Profeta.